

El nivel de bienestar económico en Andalucía: un análisis de sus componentes en el periodo 1967-1997

ANTONIO RAFAEL PEÑA SÁNCHEZ



El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad



El nivel de bienestar económico en Andalucía: un análisis de sus componentes en el periodo 1967-1997

Antonio Rafael Peña Sánchez
Departamento de Economía General (Universidad de Cádiz)

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es, en primer lugar, examinar, mediante distintos indicadores, cuál ha sido la evolución del nivel de bienestar económico de Andalucía en el amplio periodo 1967-1997; en segundo lugar, analizar si la evolución experimentada por el bienestar económico andaluz se ha producido por la dinámica de la RFBDpc o/y por la distribución que se ha realizado de la misma en el conjunto de los territorios andaluces; y en tercer lugar, determinar algunos factores explicativos de la evolución seguida por el nivel de bienestar económico, tratando de establecer la influencia que han tenido tanto la evolución de los aspectos productivos de la economía andaluza, como la productividad aparente del empleo y de la tasa de empleo, y de la política redistributiva llevada a cabo por las Administraciones Públicas.

Palabras clave: bienestar económico, productividad aparente del empleo, tasa de empleo, política redistributiva.

ABSTRACT

The main aim of this paper is, firstly, to examine, by means of different indicators, the evolution of the level of economic welfare of Andalusia during the period 1967-1997; secondly, to analyze if the evolution experienced by the Andalusia economic welfare has been caused by the dynamics of the RFBDpc or/and by its distribution within Andalusian territories; and thirdly, to determine the factors which explain the evolution followed by the level of economic welfare, trying to establish the influence of the evolution of the productive aspects of Andalusian economy, such as the apparent productivity of employment, the employment rate, and Public Administration redistributive policy.

Keywords: economic welfare, apparent productivity of employment, employment rate, redistributive policy.

JEL classification: D24, D31, R11, R58.

1.- Introducción¹.

La existencia de diferencias en los niveles de desarrollo y bienestar entre las regiones españolas hace que proliferen estudios que tratan de explicar por qué unas regiones o comunidades autónomas son más ricas que otras, dentro de un mismo espacio nacional. La convergencia real en estos niveles entre las comunidades autónomas parece ser un objetivo prioritario de las políticas de desarrollo económico, llevándose a cabo por parte de las Administraciones una labor redistributiva de las rentas generadas en las regiones compensando a aquéllas más deprimidas económicamente.

Andalucía no queda al margen de esta circunstancia y, a pesar de la redistribución territorial llevada a cabo por las Administraciones Públicas en los últimos años, no ha perdido aún la condición de región objetivo 1 en el ámbito de la Unión Europea². Y la situación en el contexto de las regiones españolas no ha sido muy diferente. En este sentido, según los datos de la Contabilidad Regional de España Base 1995 del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) referidas al año 1997 e igualando a 100 la media española, en términos de Renta Familiar Bruta Disponible per cápita (RFBDpc) en euros constantes, Andalucía era la segunda región más pobre (precedida por Extremadura) con un índice de 80,23. Pero además, la situación no ha cambiado sustancialmente, pues, atendiendo a la misma fuente estadística, en el año 2002 el índice era de 80,45, con un avance de tan sólo 0,22 puntos en 5 años, aunque permanecía como la segunda más pobre, precedida de nuevo por Extremadura.

Bajo tales premisas, el objetivo del presente trabajo es, en primer lugar, examinar, mediante distintos indicadores, cuál ha sido la evolución del nivel de bienestar económico de la Comunidad Autónoma Andaluza en el amplio

¹ El autor agradece, por supuesto sin implicarles, los comentarios y sugerencias realizadas tanto por los evaluadores del Centro de Estudios Andaluces, como por el amigo y compañero de Facultad Profesor Pedro Martínez Román, los cuales no han hecho sino aclarar y enriquecer algunos aspectos del trabajo inicialmente presentado.

² Según los datos de Producto Interior Bruto (PIB) y población regionales de la Contabilidad Regional de España Base 1995 (INE), y teniendo en cuenta las estimaciones de PIB y Paridades del Poder Adquisitivo (PPA) para los 25 países de la Unión Europea que realiza Eurostat, Andalucía se sigue considerando región objetivo 1 por tener un PIB per cápita en PPA inferior al 75 % de la media europea.

periodo 1967-1997³, utilizando los datos proporcionados por las series homogéneas de la Fundación BBV (BBV, 1999)⁴; en segundo lugar, analizar si la evolución experimentada por el bienestar económico andaluz se ha producido por la dinámica de la RFBDpc o/y por la distribución que se ha realizado de la misma en el conjunto de los territorios andaluces; y en tercer lugar, determinar algunos factores explicativos de la evolución seguida por el nivel de bienestar económico, tratando de establecer la influencia que han tenido la evolución de los aspectos productivos de la economía andaluza, como la productividad aparente del empleo y de la tasa de empleo, y de la política redistributiva llevada a cabo por las Administraciones Públicas.

2.- Aspectos metodológicos y fuentes estadísticas.

2.1.- La RFBDpc como indicador de bienestar económico.

La Renta Familiar Bruta Disponible (RFBD) se define como las rentas de las que disponen efectivamente las familias o individuos para satisfacer sus necesidades de consumo o inversión y ahorro después de haber deducido de sus ingresos brutos los impuestos directos y añadido las transferencias de diferente clase que puedan percibir (Torres López, 1993; Cuadrado Roura et. al., 1998). Si del Producto Interior Bruto (PIB) o Valor Añadido Bruto (VAB) al coste de los factores de un determinado territorio se restan las rentas pagadas a los propietarios de factores no residentes en dicho territorio y se añaden las rentas recibidas de otros territorios por los propietarios de factores residentes en éste se obtiene la Renta Regional Bruta (RRB) de dicho territorio. Y si de ésta se restan los impuestos directos sobre las familias, las cuotas de la seguridad social pagadas por los trabajadores y empleadores, los beneficios no distribuidos por las empresas antes de impuestos y las rentas de las administraciones públicas, y se suman las prestaciones sociales y transferencias recibidas por las familias y las transferencias netas recibidas del

³ Lo que nos permitirá centrarnos más en los aspectos estructurales que en los meramente coyunturales.

⁴ Nos referimos, concretamente, a la base de datos ofrecida por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya, que nos permite disponer de una serie homogénea de RFBDpc desde 1967, lo que no es posible con los datos proporcionados por la Contabilidad Regional de España Base 1995, cuya limitación temporal es manifiesta.

exterior, se obtiene la RFBD de dicho ente territorial, que es lo que las familias pueden destinar finalmente al consumo y al ahorro bruto (Martín Rodríguez, 1996; Alcaide Inchausti, 1992).

La RFBD constituye, por consiguiente, un buen indicador del bienestar económico de los ciudadanos (Buendía Azorín et. al., 2004; De Paz Báñez, 1997; Tomás Adrián y Villar, 1993), y puede utilizarse para medir las desigualdades inter e intrarregionales en términos de capacidad de gasto. En este sentido, el conocimiento del nivel de renta alcanzado en una determinada área territorial ha sido un objetivo perseguido por los estudiosos de la economía en todo tiempo y lugar, debido fundamentalmente a la consideración de aquélla como uno de los principales indicadores de riqueza o desarrollo económico de un espacio determinado. Ahora bien, lo anteriormente expuesto no es del todo cierto cuando el bienestar es considerado en su más amplia concepción, que como sabemos, no es sólo renta⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo que sí es cierto es que si no se puede considerar como un indicador definitivo, si hay que considerar la renta como un indicador relativamente importante del nivel de bienestar de una zona geográfica determinada (Clavero et. al., 1988; Pérez Blanco, 1983). Y además, puesto que las partidas más importantes que se suman y restan para llegar desde el PIB per cápita (PIBpc) o VAB per cápita (VABpc) a la RFBDpc se derivan de las políticas públicas, la comparación de los índices de desigualdad en términos de PIBpc y RFBDpc nos dará una buena medida de la eficacia de las políticas redistributivas y de su incidencia en la corrección de las desigualdades económicas inter e intrarregionales. Ello, como sabemos, debido a que el sector público contribuye a reducir las disparidades territoriales mediante dos vías o recursos: en primer lugar, por la vía de las transferencias corrientes y, en segundo lugar, por la vía de los impuestos directos (Villaverde Castro, 1999).

A pesar de lo anterior, el argumento favorable a que las disparidades regionales se estudien en términos de producción y no de renta familiar

⁵ Cuando nos referimos al bienestar en términos generales, no sólo hemos de tener en cuenta los aspectos económicos, como hacemos en este trabajo (y por ello nos centramos en el análisis de la RFBDpc), sino que es necesario considerar también aspectos demográficos, socioculturales, de equipamiento y medioambientales, entre otros, que influyen decisivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

disponible es que mientras en el primer caso lo que se toma como referencia es el valor de la producción generada (valor añadido generado) anualmente, es decir, una variable que está implícitamente relacionada con la economía real de cada territorio, en el segundo, la variable que se utiliza incorpora las intervenciones realizadas por el sector público en aplicación de leyes y normas que tienen un claro origen político/social y que, en definitiva, lo que hacen es modificar la realidad regional originaria al incidir sobre la renta disponible de los ciudadanos de las distintas regiones. Para determinadas regiones, estas acciones suponen una detracción de rentas, al recaer sobre ellas impuestos y cotizaciones que superan las transferencias recibidas del sector público, mientras que otras regiones se convierten en receptoras netas de rentas, como consecuencia de un saldo neto positivo entre sus cotizaciones e impuestos y las transferencias que reciben (Cuadrado Roura et. al., 1998).

Finalmente, debido a las limitaciones que encontramos de información disponible referida a un ámbito inferior al provincial, para el análisis del bienestar económico de cada una de las provincias andaluzas hemos utilizado como indicador la cuota de mercado ofrecida desde 1967 por Banesto en su Anuario del Mercado Español y continuada por el Servicio de Estudios de la Caixa a partir de 1997⁶. Esta cuota de mercado, más que un indicador de renta municipal, lo que mide es la capacidad mercadológica o de consumo de los municipios sobre una base nacional de 100.000 unidades. Pese a los inconvenientes que puede presentar⁷, si admitimos que el consumo es una función estable de la renta familiar disponible en el medio plazo, como ponen de manifiesto todas las teorías modernas, y a efectos exclusivamente del estudio de la distribución de la RFBDPc en el interior de las provincias andaluzas, la cuota de mercado puede ser considerado como un buen indicador del bienestar económico municipal y como sustitutivo próximo de la RFD, que es como aquí lo emplearemos.

⁶ En este sentido se pronuncia el Anuario Comercial de España (Servicio de Estudios de la Caixa, 1997) cuando expone que “la publicación del mismo ha surgido como respuesta a la relativa escasez de estadísticas socioeconómicas referidas a niveles territoriales desagregados, sobre todo desde que dejó de publicarse el Anuario del Mercado Español, antecedente de obligada referencia”.

⁷ Véase al respecto Martín Rodríguez y Lizárraga Mollinedo (1994) y Lizárraga Mollinedo (2003).

2.2.- Índice de Gini.

Aun cuando “dispersión” y “concentración” tienen significados opuestos, su utilización se puede realizar de forma complementaria. Desde el punto de vista estadístico, la dispersión hace referencia a la variabilidad de los datos, es decir, a las diferencias que existen entre éstos, mientras que las medidas de concentración tratan de poner de relieve el mayor o menor grado de igualdad en el reparto del total de los valores de una variable (Martín Pliego, 1994). Las medidas de dispersión sobre una variable son también medidas de concentración, en el sentido de que cuando exista mucha dispersión habrá poca concentración y viceversa (Escuder Vallés, 1987). Por consiguiente, hemos utilizado como indicador de las disparidades intrarregionales existentes en la RFBDpc de Andalucía el índice de Gini.

Este índice se calcula a partir de la siguiente expresión aritmética:

$$I_G = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} p_i}$$

siendo p_i el porcentaje acumulado de la variable entre la que se encuentra repartida la variable en estudio (en nuestro caso la población) y q_i el porcentaje acumulado de la variable que pretendemos estudiar (la RFBDpc). Para su cálculo nos hemos basado en la distribución territorial de la variable, con la finalidad de obtener datos de la serie temporal analizada (1967-1997 para el caso provincial, con datos del BBV y 1991-1999 para el caso municipal, con datos de Banesto y el Servicio de Estudios de la Caixa)⁸.

El valor que toma este indicador de concentración está comprendido entre cero y uno. Tomará el valor cero cuando la concentración es mínima, es decir, cuando existe una perfecta distribución en el sentido de que el porcentaje acumulado de la variable en estudio se iguala al porcentaje acumulado de la variable entre la que se encuentra repartida la anterior ($p_i = q_i$). Y tomará el valor uno cuando la concentración es máxima, es decir, cuando existe una

⁸ Es necesario aclarar que el índice de Gini calculado en este trabajo difiere sensiblemente del obtenido por otros autores que se han basado en la distribución personal a partir de las Encuestas de Presupuestos Familiares de los años 73/74, 80/81 y 90/91, como puede observarse en Herrería Pleguezuelo y García Fernández (2001) y Goerlich y Mas (1999).

perfecta concentración en el sentido de que la totalidad de la variable en estudio se encuentra concentrada en una sola unidad de la variable entre la que se reparte ($q_1 = q_2 = q_3 = \dots = q_{n-1}$). Por tanto, el valor del índice de Gini se acercará más a cero cuanto mejor esté repartida la variable en estudio y se acercará más a la unidad cuanto más concentrada se encuentre la misma. Este indicador admite la misma interpretación que la curva de concentración o curva de Lorenz (Pérez Suárez, 1993).

2.3.- Propuesta de un índice de bienestar económico complementario.

Aunque el concepto de bienestar económico es difícilmente mensurable, podríamos considerarlo como el resultado de la combinación de dos elementos: a) el nivel de RFBDpc alcanzada en un determinado territorio, y b) la distribución interna de la misma entre los individuos de dicho territorio. Y estos dos elementos actuarían en la misma dirección, es decir, cuanto mayor es la renta familiar disponible per cápita y más igualitaria sea la distribución de la misma entre los individuos de dicho territorio cabe esperar que el bienestar de los ciudadanos será mayor (Goerlich et. al, 2002; Ruiz-Huerta Carbonell, 2001). Siguiendo a Sen (1974), definiremos el índice de bienestar de una región i como:

$$\text{Índice de Bienestar Económico}_i = \text{RFBD per cápita}_i * (1 - \text{Índice de Gini}_i)$$

Con este indicador trataremos de valorar, de una forma distinta, pero a la vez complementaria, la evolución seguida por el bienestar económico en la sociedad andaluza a lo largo del periodo 1967-1997, lo que permite una visión adicional sobre el indicador de bienestar económico anteriormente descrito, es decir, la RFBDpc.

2.4.- La convergencia sigma como instrumento de análisis de la actividad redistributiva.

La convergencia debe entenderse como un fenómeno real y a largo plazo que se relaciona muy directamente con los procesos de crecimiento. Supuesto un conjunto de territorios, diremos que se ha producido o se está produciendo un proceso de convergencia real entre ellos cuando sus niveles de

bienestar económico (medido a través de la RFBDpc) tiendan a aproximarse en el tiempo. A la hora de explicar los argumentos favorables y no favorables a la convergencia se hace preciso acudir a las explicaciones que proporcionan los modelos de crecimiento económico. Aunque del concepto de convergencia se han dado muchas definiciones (Quah, 1993), tradicionalmente, el análisis de la misma se ha venido realizando básicamente en torno a dos conceptos: convergencia sigma y convergencia beta (Sala i Martín, 1990)⁹.

La convergencia sigma (σ), que es el instrumento que aplicaremos en este trabajo, es una medida de dispersión que indica el grado de desigualdad existente entre distintas economías, tomando como referencia una determinada variable económica. Establece que entre un grupo de entes territoriales existe una tendencia a la convergencia si la dispersión de la variable económica en cuestión entre los mismos tiende a reducirse en el tiempo (Martín Rodríguez, 1998). Esta dispersión suele medirse mediante la desviación estándar muestral, o bien mediante el coeficiente de variación. Cuando dicha dispersión muestra una tendencia a reducirse en el tiempo se afirma que se está produciendo convergencia sigma. La ecuación utilizada para, por ejemplo, la RFBDpc es del tipo:

$$s_t = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (\ln RFBDpc_{it} - \ln RFBDpc_t)^2}{N}}$$

donde “ $\ln RFBDpc_{it}$ ” es el logaritmo de la RFBDpc del área geográfica “ i ” (en nuestro caso serán las provincias andaluzas) en el año “ t ”, “ $\ln RFBDpc_t$ ” es el logaritmo de la RFBDpc de la economía regional (equivalente a una media ponderada de las RFBDpc de cada una de las provincias¹⁰), y “ N ” corresponde al número de espacios territoriales que componen la economía regional (en nuestro caso las 8 provincias andaluzas).

Lógicamente, en el supuesto de igualdad plena en la distribución de la RFBDpc entre los territorios considerados, la desviación estándar sería cero.

⁹ Estos conceptos surgen en los pioneros trabajos de Sala i Martín (1990). No obstante, una abundante bibliografía sobre estos métodos la podemos encontrar, entre otros, en Sala i Martín (1994a y 1994b); Cuadrado Roura (Dir.) et. al. (1998); Cuadrado Roura et. al. (1999a y 1999b).

¹⁰ No obstante, los resultados derivados de utilizar como media los valores de la economía regional analizada o la media no ponderada de la RFBDpc provinciales son prácticamente coincidentes en cuanto a la evolución temporal de “sigma”. Véase al respecto Raymond Bara y García-Greciano (1994).

Por el contrario, a mayor desigualdad, le debe también corresponder una mayor desviación estándar. Pero para valorar el alcance de esta medición, que puede ser aceptable para ciertos fines, conviene tener en cuenta que es posible que la reducción de la dispersión se deba a la aproximación a la media de los valores más cercanos a ella, manteniéndose las distancias de los extremos, es decir, el recorrido de la variable.

2.5.- Participación de la productividad, aspectos laborales y actividad redistributiva en la RFBDpc.

Otro de los objetivos que proponemos en el trabajo es establecer los condicionantes del nivel de RFBD per cápita. Para ello nos basamos en la siguiente ecuación:

$$RFBDpc = VABpc + Resto$$

donde RFBDpc es la renta familiar bruta disponible por habitante, VABpc es el valor añadido bruto al coste de los factores por habitantes, y Resto incluiría todas aquellas partidas que suman y restan del VAB para llegar a la RFBD, por supuesto, dividido por el número de habitantes. Estas partidas son las siguientes: las que restan son los beneficios no distribuidos de las empresas, las rentas públicas, los impuestos directos sobre las familias y las cotizaciones sociales, y las que suman son las rentas transferidas entre CCAA, las prestaciones sociales y otras transferencias netas (públicas y privadas).

Partiendo de la ecuación anterior, descomponemos el VABpc de la siguiente forma:

$$VABpc = \frac{VAB}{Empleo} * \frac{Empleo}{Población}$$

donde el primer cociente es la productividad aparente del empleo (Π) y el segundo cociente son los empleos per cápita (Epc). Tomando logaritmos neperianos tenemos:

$$\ln(VABpc) = \ln(\Pi) + \ln(Epc)$$

Si los datos anteriores los tomamos en porcentaje del total del logaritmo neperiano del VABpc, podemos llegar a la siguiente ecuación que nos proporciona la participación de cada uno de los componentes seleccionados, como son la productividad aparente del empleo, los empleos per cápita y el

llamado resto (donde las partidas más importantes provienen, fundamentalmente, de la política redistributiva llevada a cabo por el sector público) en el nivel de RFBDpc:

$$RFBDpc = P * Epc + Re\ sto$$

Teniendo en cuenta el porcentaje que supone la productividad aparente del empleo y los empleos per cápita en el VABpc a partir de los logaritmos utilizados tendremos:

$$RFBDpc = VABpc * \frac{\ln(P)}{\ln(VABpc)} + VABpc * \frac{\ln(Epc)}{\ln(VABpc)} + Re\ sto$$

donde el primer sumando nos indica la incidencia de la productividad en el nivel de bienestar económico medido a partir de la RFBDpc, el segundo sumando nos indica la incidencia del empleo y el tercer sumando o resto nos indica, fundamentalmente, la incidencia que ha tenido la política redistributiva.

2.6.- Fuentes estadísticas utilizadas.

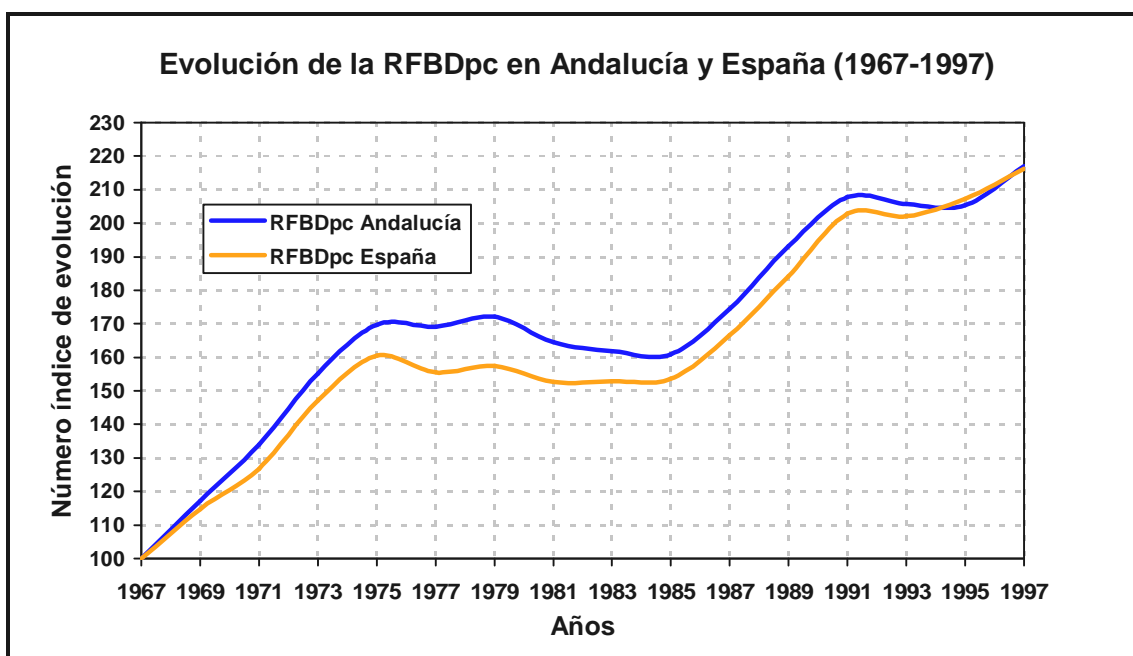
La fuente estadística básica utilizada en este trabajo ha sido, principalmente, la que nos proporciona, a nivel provincial, la Renta Nacional de España y su distribución provincial, Serie homogénea, Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997, de la Fundación BBV¹¹. Pero en algún caso hemos acudido a las bases de datos proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/>) y el Instituto de Estadística de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/-institutodeestadistica/>). Para la confección del índice de Gini del nivel de bienestar de las provincias andaluzas hemos recurrido a la bases de datos sobre la cuota de mercado a nivel municipal que nos proporciona Banesto en el Anuario del Mercado Español (para el año 1991) y el Servicio de Estudios de la Caixa (para el año 1999) (<http://www.estudios.-lacaixa.comunicacions.com/>). Los datos municipales los hemos agregado según las 122 comarcas andaluzas definidas por la Junta de Andalucía (Centro de Estudios Territoriales y Urbano, 1990).

¹¹ Algunos autores que han utilizado los datos ofrecidos por el Servicio de Estudios del BBV para el análisis de aspectos demográficos o del mercado laboral, a pesar de sus deficiencias, son Martín Rodríguez (1998), Calvo García-Tornel (1998), Aixalá Pastó (1998). Nosotros hemos optado también por la utilización, entre otras, de esta fuente ya que pretendemos realizar un análisis de datos homogéneos que son ofrecidos por esta institución.

3.- Evolución de la RFBDpc de Andalucía: un análisis comparativo.

En esta parte del trabajo trataremos de analizar cuál ha sido la evolución seguida por la RFBDpc de Andalucía, en valores constantes, en el dilatado periodo 1967-1997, comparándola con la evolución media del conjunto de regiones españolas (gráfico 1). La similitud experimentada en el crecimiento de la RFBDpc entre Andalucía y España es manifiesta. No obstante, observamos como en los últimos años, Andalucía pierde pulso frente al conjunto de las regiones españolas, lo que parece indicar que en Andalucía se ha producido una cierta ralentización en el crecimiento de este indicador de bienestar económico.

Gráfico 1

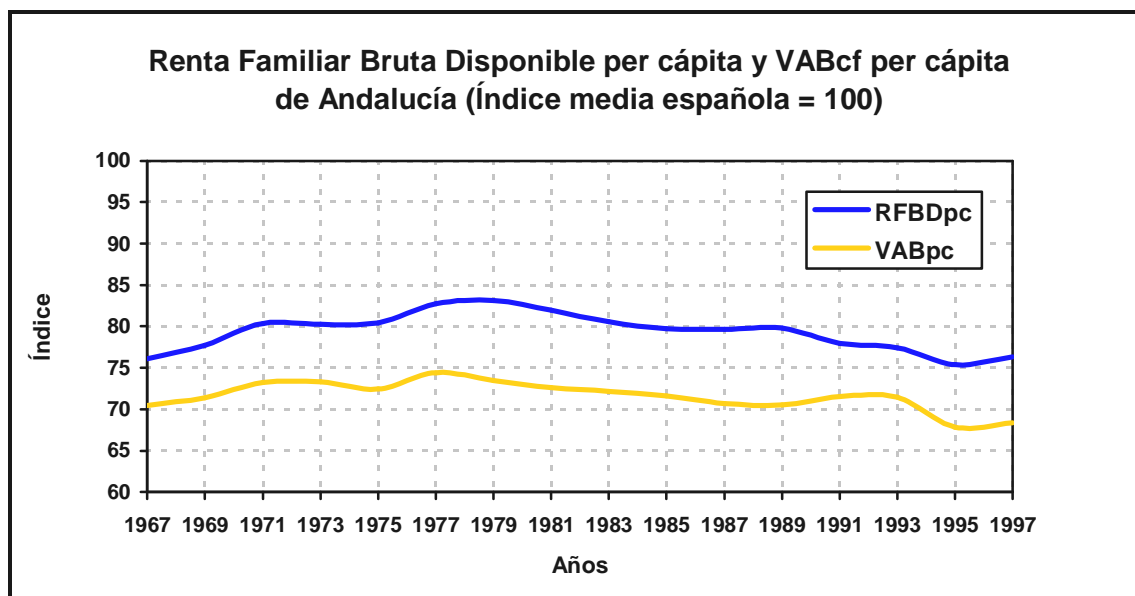


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

La comparación del índice de RFBDpc con el de VABpc de Andalucía, tomando como referencia España (valor 100), pone de manifiesto, entre otros aspectos, la actividad redistributiva, a favor de Andalucía, llevada a cabo por el sector público, pues el índice de RFBDpc es, a lo largo de todo el periodo, superior al índice de VABpc (gráfico 2). En el mismo gráfico, observamos además como la tendencia de la RFBDpc ha sido ligeramente creciente hasta 1979, lo que indica un cierto acercamiento al conjunto de las regiones

españolas, año a partir del que comienza una leve fase decreciente, reflejo de un cierto alejamiento y retroceso en los logros conseguidos anteriormente, imposibilitando una cierta convergencia real del bienestar económico de Andalucía con el conjunto de regiones españolas.

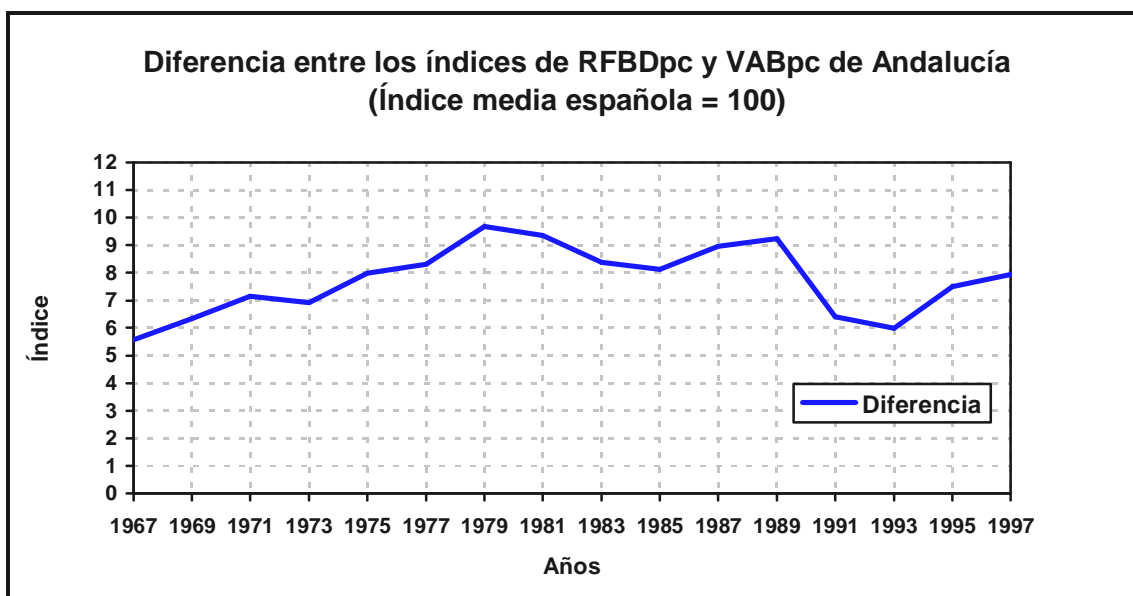
Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

Las diferencias experimentadas entre los índices de RFBdp y VABpc han mostrado una evolución creciente entre 1967 y 1979, año este último a partir del que se produce un ligero descenso (gráfico 3). Resulta interesante destacar también el fuerte descenso entre 1989 y 1993, debido, principalmente, al leve incremento que se produce en el índice de VABpc y al ligero descenso de la RFBdp. Pero a partir de 1993, se vuelven a acentuar dichas diferencias, lo que en cierta manera sugiere el mayor efecto positivo en Andalucía de la acción redistributiva llevada a cabo por el sector público.

Gráfico 3



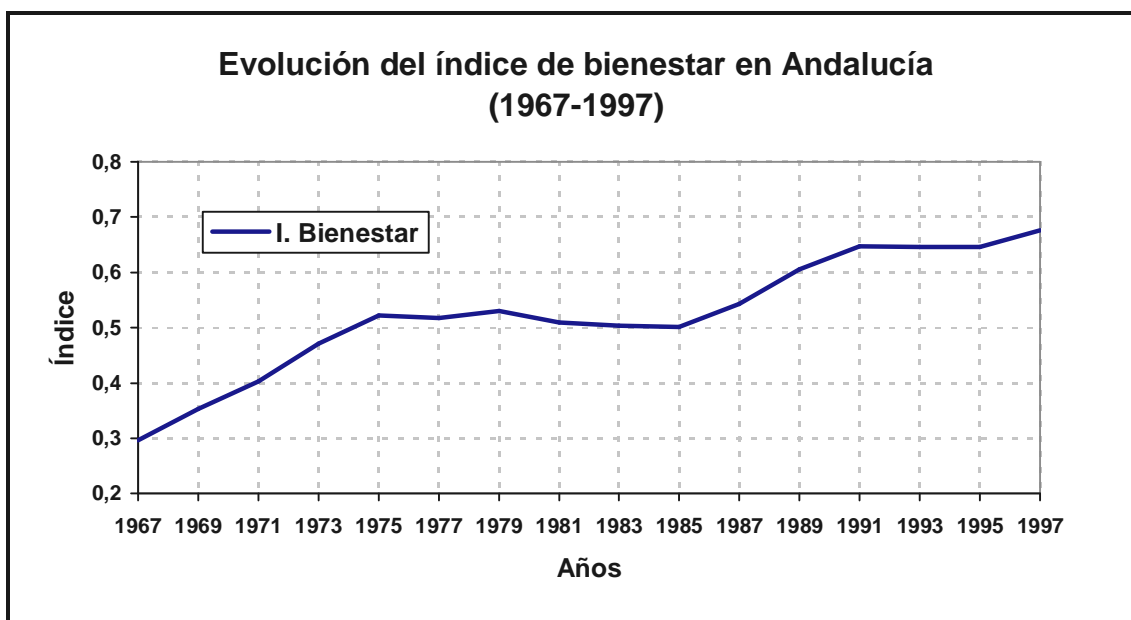
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

De acuerdo con el planteamiento llevado a cabo, podemos afirmar que la RFBDpc en Andalucía ha experimentado un destacado crecimiento, similar en su tendencia al del conjunto de las regiones españolas, en el periodo analizado. Lo anterior, sin embargo, no ha posibilitado un mayor grado de convergencia real de la RFBDpc de Andalucía en el contexto regional español, sino que desde 1979 ha sufrido un proceso ligeramente divergente. A pesar de ello, el esfuerzo redistributivo llevado a cabo por el sector público ha amortiguado la escasa capacidad de generación de rentas de los agentes económicos andaluces, favoreciendo el bienestar económico de la sociedad andaluza.

4.- Análisis del bienestar económico de Andalucía.

Una cuestión importante, en el ámbito de este trabajo, es analizar la evolución seguida por el bienestar económico de Andalucía en el periodo 1967-1997, utilizando como indicador de bienestar económico no sólo la RFBDpc, sino también la distribución que de la misma se realiza en Andalucía entre sus habitantes (gráfico 4). Los resultados obtenidos en la aplicación de este índice demuestran que la tendencia general ha sido positiva, experimentando un crecimiento importante en el amplio periodo analizado.

Gráfico 4

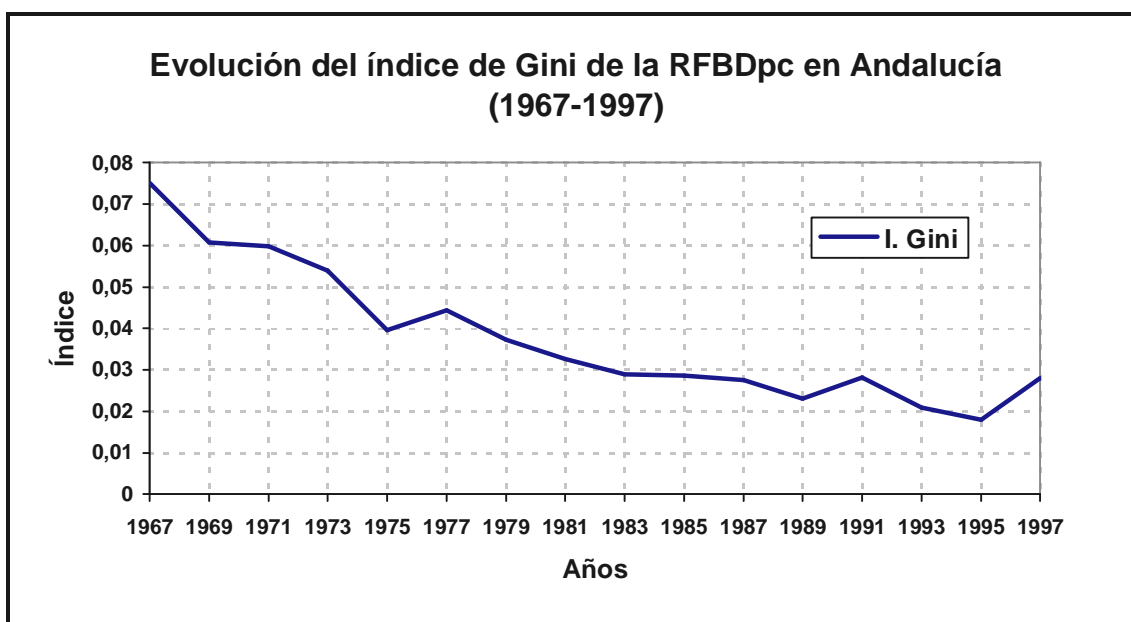


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

Así pues, atendiendo a la evolución temporal experimentada por este indicador, podemos distinguir cinco periodos en los que ha mostrado comportamientos diferentes: a) periodo 1967-1975, donde el crecimiento experimentado por este indicador ha sido importante (superior a 0,2 puntos); b) periodo 1975-1985, en el que el bienestar parece estancarse, sufriendo incluso un ligero retroceso; c) periodo 1985-1991, en el que de nuevo parece despegar, obteniéndose una ganancia de alrededor de 0,15 puntos; d) periodo 1991-1995, donde nuevamente se contempla una paralización; y e) periodo 1995-1997, en el que parece advertirse un moderado crecimiento en el bienestar económico de Andalucía. La similitud que presentan los impulsos de crecimiento del bienestar económico en Andalucía en el periodo analizado con los periodos de crecimiento económico, no sólo en Andalucía sino también en el conjunto de las regiones españolas, parece indicar que estos periodos de expansión han favorecido el crecimiento del bienestar económico andaluz, por lo que podríamos anticipar, aunque sea como mera hipótesis, y con la debida cautela, que, como cabe esperar, los futuros crecimientos de la economía española y andaluza puedan favorecer la futura evolución del bienestar económico en Andalucía. Sin embargo, esta es una cuestión que requeriría un análisis más profundo y que no se inscribe dentro del ámbito de esta investigación.

Otro componente importante de la evolución del bienestar económico que estamos empleando es el índice de Gini, que mide el grado de concentración de la distribución de la RFBDpc en el interior de la región andaluza. Resulta interesante, pues, analizar su evolución en el periodo analizado, con el fin de establecer pautas de conducta que permitan explicar la evolución positiva experimentada por el bienestar económico en nuestra región (gráfico 5).

Gráfico 5



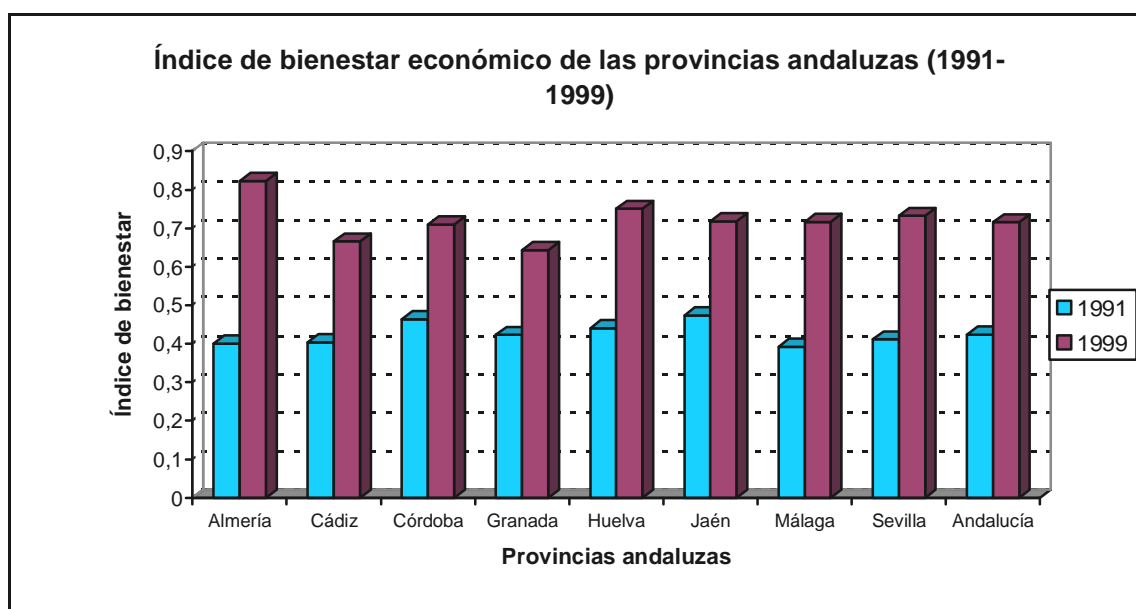
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

La posible correspondencia entre la evolución del indicador de la distribución de la RFBDpc y de la RFBDpc viene dada fundamentalmente en el periodo 1967-1975, en el que no sólo se produce un fuerte crecimiento de la RFBDpc sino que también éste se ve acompañado por un mejor reparto de la misma entre la población Andaluza. Es a partir de 1975 en el que esta correspondencia se distancia, pues, los impulsos de la distribución de RFBDpc se hacen menos intensos. De hecho, en el periodo 1985-1991 se produce un fuerte crecimiento de la RFBDpc, aunque la distribución de la misma mantiene su concentración.

Por consiguiente, si intentamos explicar el comportamiento seguido por el indicador de bienestar económico a partir de sus dos componentes, la RFBDpc y su distribución, el periodo analizado 1967-1997 lo podemos dividir en cinco subperiodos. En el primero de ellos, 1967-1975, el aumento del

bienestar económico se produce por un aumento de RFBDpc unido a una intensa mejora en la distribución de la misma entre los ciudadanos andaluces, como así indica la disminución del índice de Gini; el segundo subperiodo, 1975-1985, se caracteriza por un estancamiento del índice de bienestar económico, producido por un ligero descenso de la RFBDpc y una leve mejora en la distribución de la misma; el tercer subperiodo, 1985-1991, en el que se produce un destacado crecimiento en el índice de bienestar económico, producido, fundamentalmente, por el enérgico crecimiento experimentado por la RFBDpc, ya que la distribución de la misma apenas se ve alterada; el cuarto subperiodo, 1991-1995, en el que de nuevo se produce una paralización en el índice de bienestar, debido a la ligera disminución de la RFBDpc, aunque este venga acompañado por una mejora en su distribución; y el quinto y último subperiodo, 1995-1997, en el que nuevamente vuelve a aumentar ligeramente el indicador de bienestar, debido al efecto de crecimiento en la RFBDpc, aunque éste se haya visto limitado debido a un empeoramiento en la distribución de la RFBDpc entre los ciudadanos andaluces.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999), IEA (Instituto de Estadística de Andalucía) y Servicio de Estudios de La Caixa.

Si nos centramos en el análisis de la evolución del índice de bienestar desde una perspectiva comparada entre las provincias andaluzas en la década de los noventa (gráfico 6), observamos cómo todas aumentan

considerablemente su índice, aunque no con la misma intensidad. De hecho, Almería y Málaga experimentan fuertes aumentos en el índice de bienestar (9,43 y 7,81 % anual acumulativo, respectivamente, frente a un crecimiento medio andaluz de 6,77 %) debido fundamentalmente a los intensos crecimientos que ha experimentado su RFBDpc (7,47 y 6,97 %, respectivamente, frente a 6,15 % del conjunto andaluz) junto a un aumento en la equidistribución de la misma (reducciones del índice de Gini en 12,20 y 9,53 puntos, respectivamente, frente a la reducción media andaluza de 9,21 puntos). Sin embargo, el aumento experimentado por la provincia de Sevilla (7,47 % anual acumulativo) es debido fundamentalmente a la fuerte mejora de la distribución de la RFBDpc (reducción del índice de Gini de 18,09 puntos) mientras que en Huelva, el crecimiento del índice de bienestar (6,89 %) proviene fundamentalmente del crecimiento experimentado en su RFBDpc (6,68 %). Todas las demás provincias han aumentado su índice de bienestar pero por debajo de la media andaluza. Lo anterior constata las fuertes disparidades existentes a nivel provincial en el interior de Andalucía, además de los distintos comportamientos experimentados por las mismas.

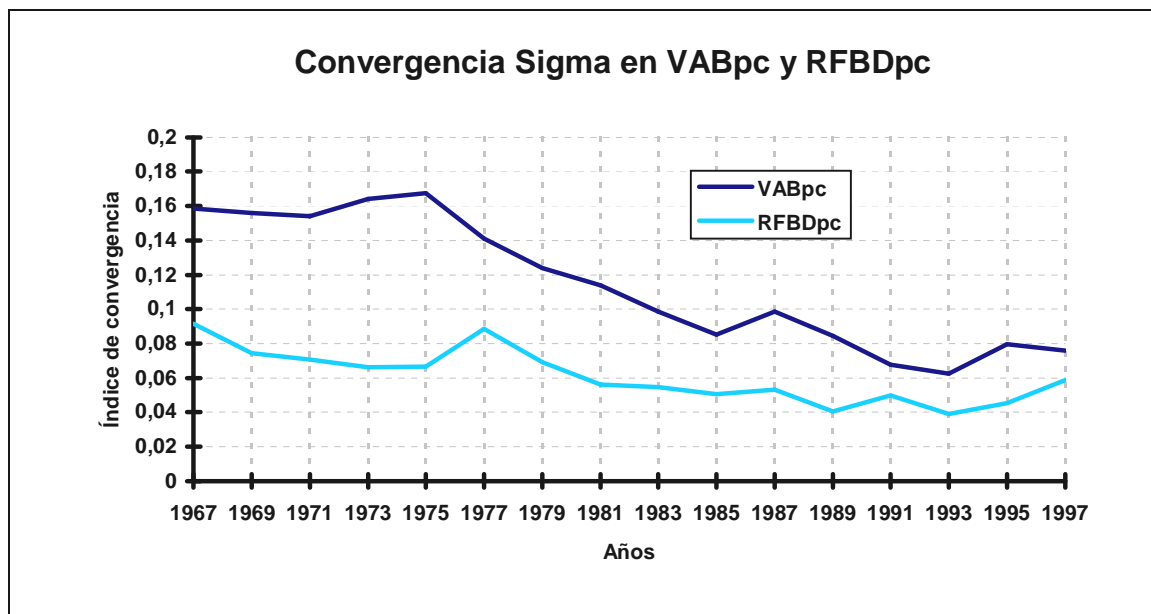
5.- El papel redistributivo del sector público y la convergencia sigma entre las provincias andaluzas.

Teniendo en cuenta, como hemos expuesto anteriormente, que la diferencia más importante entre el VAB y la RFBD radica en que ésta última incluye las prestaciones sociales y las transferencias, y excluye los impuestos pagados por las familias y todas las cuotas cobradas por la seguridad social, es obvio que la conducta de sector público en los campos mencionados incide directamente sobre la evolución de la RFBD, haciendo que tal magnitud siga una pauta temporal que puede diferir, a veces sensiblemente, de la exhibida por el VAB.

En el caso español se ha demostrado que vía impuestos, cuotas y prestaciones sociales, el sector público estatal ha venido jugando un importante papel redistribuidor de la renta en favor de las provincias más atrasadas, haciendo así que las diferencias interprovinciales de RFBD por persona sean menos profundas que las correspondientes al VABpc (García Greciano, 1993;

Herce, 1995; Ferraro García, 1995; Molle y Boeckhout, 1995; Alesina y Perotti, 1996; Bajo Rubio et. al., 1999). Como es obvio, este resultado constituye más que la manifestación expresa del funcionamiento efectivo de determinados estabilizadores automáticos, estabilizadores que, por ejemplo, hacen que la presión fiscal sea mayor en las provincias más desarrolladas y que las prestaciones sociales sean más generosas en las provincia más deprimidas (Rodríguez Pose, 1995; Utrilla de la Hoz, 1996; De La Fuente, 1996; Agell et. al., 1997; Mella Márquez, 1998; Sevilla y Golf, 1999; Velasco Pérez, 1999; Villaverde Castro, 1999; Cejudo García y Maroto Martos, 2000).

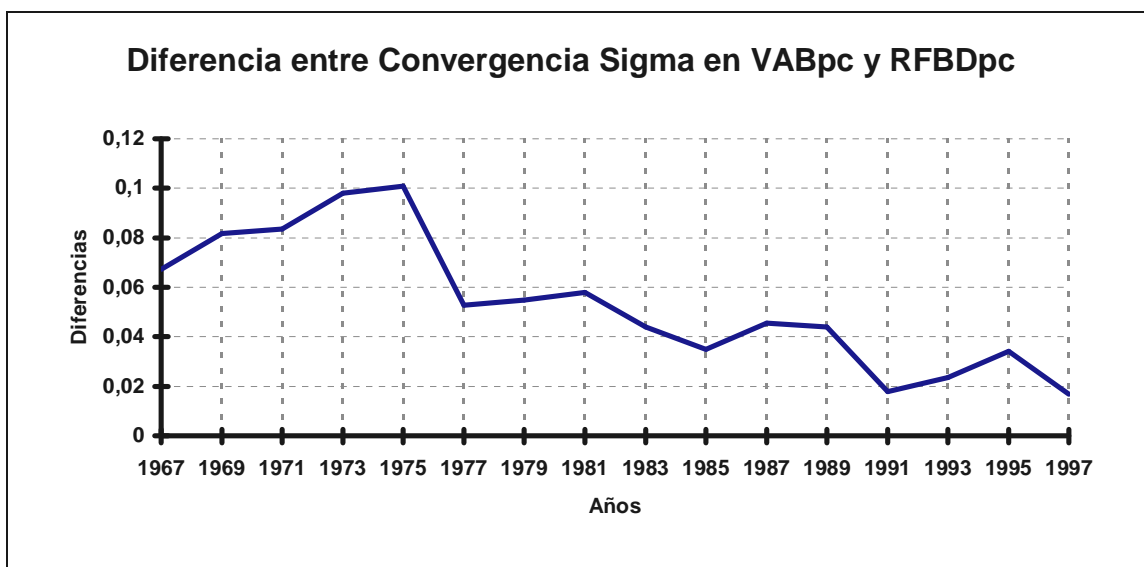
Gráfico 7



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

El estudio simultáneo de la convergencia sigma en VABpc y RFBDpc de las provincias andaluzas constata el menor grado de desigualdad interprovincial en RFBDpc que en VABpc, reflejado con toda nitidez en el gráfico 7. El mismo pone de relieve también que ha existido un claro proceso de convergencia sigma interprovincial en materia de RFBDpc, al menos hasta 1993, en el que dicho proceso se interrumpe comenzando a producirse un proceso divergente.

Gráfico 8



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

Quando se compara la convergencia de la RFBDpc con la correspondiente a la del VABpc, además de la semejanza tendencial ya mencionada, se observan discrepancias de cierta consideración, e interés en, al menos dos aspectos: por un lado, en que ha habido dos subperiodos (1975-77 y 1989-91) en los que la trayectoria de la convergencia sigma ha seguido una pauta opuesta para la RFBDpc que para el VABpc, reduciendo en estos periodos el gap entre ambas; es decir, mientras que se obtenía convergencia sigma en VABpc el papel redistributivo del sector público jugaba en contra de la convergencia en RFBDpc; y por otro lado, en que el proceso de convergencia sigma ha sido más intenso en el VABpc que en la RFBDpc (gráfico 8), lo que significa que el diferencial de convergencia entre ambas variables ha disminuido progresivamente a partir del año 1975. Este último comportamiento plantea la hipótesis de que el efecto redistribuidor del sector público ha ido teniendo, en términos relativos y tendenciales, una fuerza cada vez menor, en lo referente a las desigualdades intrarregionales, siendo, cada vez con mayor intensidad, la homogeneización del VABpc el motor de la igualación de las situaciones económicas.

6.- Descomposición de la RFBDpc en aspectos productivos, laborales y actividad redistributiva del sector público.

Aplicando la metodología expuesta anteriormente en el apartado 2.5, en el cuadro 1 realizamos la descomposición de la RFBDpc en sus componentes de productividad aparente del empleo, empleos per cápita y el referido fundamentalmente al aspecto redistributivo del sector público. De esta manera podemos establecer la participación de cada uno de los componentes en la RFBDpc y su evolución.

Cuadro 1

DESCOMPOSICIÓN DE LA RFBDpc EN PRODUCTIVIDAD, EMPLEOS PER CÁPITA Y REDISTRIBUCIÓN								
(En %)								
AÑO	ANDALUCÍA				ESPAÑA			
	% VABcf pc	% π	% Epc	% Resto	% VABcf pc	% π	% Epc	% Resto
1967	116,13	84,62	31,51	-16,13	125,31	90,54	34,77	-25,31
1969	112,23	82,04	30,19	-12,23	122,22	88,62	33,59	-22,22
1971	110,16	80,79	29,37	-10,16	120,92	87,98	32,94	-20,92
1973	107,44	79,16	28,28	-7,44	117,58	85,87	31,71	-17,58
1975	103,64	76,69	26,95	-3,64	115,06	84,34	30,72	-15,06
1977	109,12	81,04	28,09	-9,12	121,32	89,24	32,07	-21,32
1979	105,32	78,43	26,89	-5,32	119,19	87,95	31,25	-19,19
1981	109,49	82,03	27,46	-9,49	123,59	91,67	31,92	-23,59
1983	112,03	84,38	27,65	-12,03	125,03	92,99	32,04	-25,03
1985	114,21	86,19	28,02	-14,21	127,16	94,66	32,49	-27,16
1987	115,47	87,23	28,24	-15,47	130,11	96,95	33,15	-30,11
1989	115,36	87,17	28,19	-15,36	130,44	97,23	33,21	-30,44
1991	114,38	86,49	27,89	-14,38	124,63	92,94	31,70	-24,63
1993	112,32	85,25	27,07	-12,32	121,72	91,03	30,69	-21,72
1995	111,68	84,69	27,00	-11,68	124,04	92,72	31,32	-24,04
1997	113,28	85,53	27,74	-13,28	126,44	94,21	32,22	-26,44

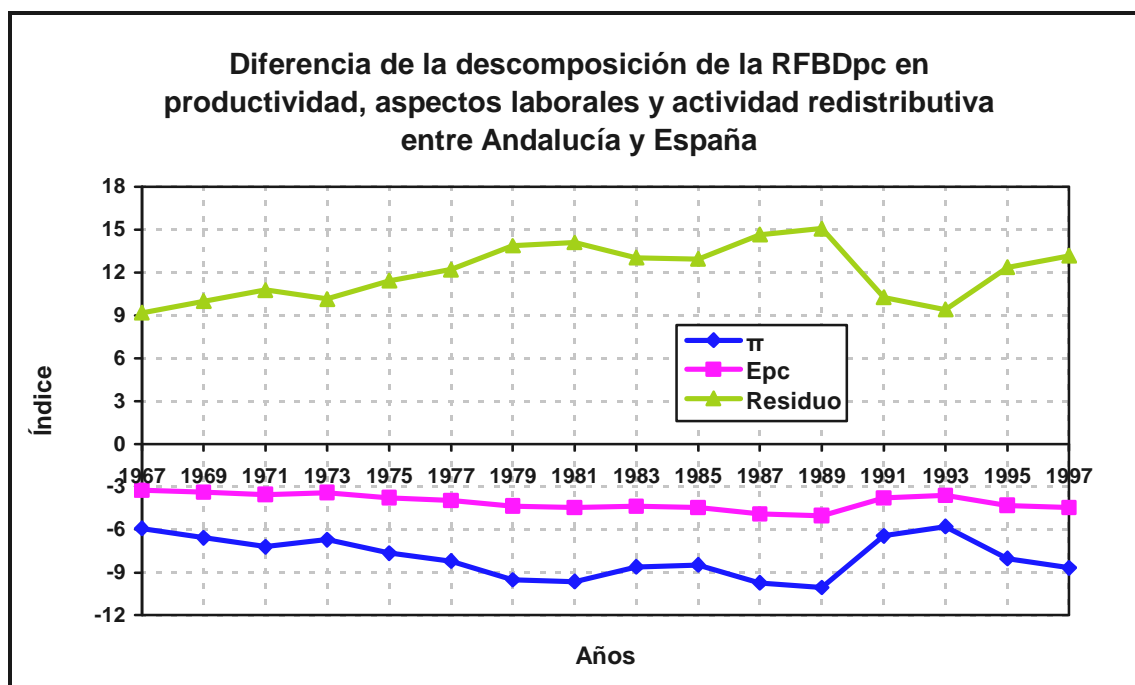
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

El cuadro anterior permite realizar una serie de reflexiones que creemos de sumo interés. Centrándonos en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resulta significativo que la productividad aparente del empleo, en el periodo analizado, en ningún momento ha llegado a participar con un 90 % en la RFBDpc, produciéndose en términos netos un aumento de 0,91 puntos en los 30 años analizados. Los empleos per cápita, por el contrario, experimentan una reducción en la participación de 3,77 puntos. El resto, por tanto, ha experimentado un aumento neto de 2,85 puntos en el periodo analizado, lo que

en cierta manera sugiere que la actividad redistribuidora del sector público ha sido favorable para Andalucía.

Si comparamos la situación y evolución de los componentes de la RFBDpc de Andalucía respecto al conjunto de regiones españolas (cuadro 1 y gráfico 9), observamos como la participación de la productividad aparente del empleo en Andalucía es inferior a la del conjunto español, acrecentándose estas diferencias a lo largo del periodo analizado. Lo anterior pone de manifiesto, en cierta manera, la escasa productividad (influyendo ésta indudablemente en la competitividad) de la economía andaluza en el contexto de la economía española. En este sentido, es necesario resaltar que la participación de la productividad en la RFBDpc en el conjunto de las regiones españolas ha aumentado en 3,67 puntos, muy superior al aumento experimentado por la productividad andaluza, que tan sólo fue de 0,91 puntos en el periodo en cuestión. La participación de los empleos per cápita en Andalucía también ha sido menor que en España, reduciéndose 3,77 puntos mientras que la reducción en el conjunto de las regiones españolas ha sido de 2,55 puntos. Por consiguiente, el componente denominado “resto” en Andalucía ha sido superior que en España, lo que es en cierta forma resultado de la mayor participación de esta región en la redistribución que realiza el sector público. Además, en el periodo analizado, este resto en Andalucía ha aumentado en 2,85 puntos, lo que indica que Andalucía ha sido una región más beneficiaria de la actividad redistributiva del sector público que la media del conjunto de las regiones españolas, que han experimentado un retroceso de 1,13 puntos.

Gráfico 9



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999).

Por último, en un intento de explicar de forma comparativa la evolución de las magnitudes económicas que estamos analizando, presentamos el siguiente cuadro, con las tasas de crecimiento anual acumulativo de las mismas.

Cuadro 2

CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DEL PERIODO 1967-1997			
	Andalucía	España	Diferencia
VAB	3,17	3,29	-0,12
Empleos	0,11	0,31	-0,20
Población	0,63	0,64	-0,01
VABpc	2,53	2,63	-0,10
Productividad	3,06	2,97	0,09
Empleos per cápita	-0,51	-0,33	-0,18
RFBD	3,26	3,26	0,00
RFBDpc	2,62	2,60	0,02

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fundación BBV (1999)

Del mismo se desprende que, en el periodo analizado, el VAB de Andalucía ha crecido a una tasa anual acumulada de 3,17 %, inferior a la experimentada por el conjunto de las regiones españolas (3,29 %). Este menor crecimiento, unido al menor crecimiento también experimentado en los empleos

(0,11 puntos frente a 0,31 puntos de España) y al crecimiento similar en la población, constituye un factor diferencial desde el punto de vista del VABpc, la productividad y la tasa de ocupación. De hecho, el VABpc ha crecido 0,10 puntos menos en Andalucía y los empleos per cápita 0,18 puntos menos. Sin embargo, el menor crecimiento de los empleos ha originado en Andalucía un aumento de productividad mayor al del conjunto de las regiones españolas (concretamente 0,09 puntos).

El bienestar en Andalucía, medido a partir de la RFBDpc, ha crecido por encima de la economía española (2,62 frente a 2,60), debido fundamentalmente al menor crecimiento de la población (0,01 puntos), ya que la RFBD ha experimentado un crecimiento cuantitativo similar en Andalucía y en el conjunto de las regiones españolas.

Por tanto, es necesario poner de manifiesto algunas características diferenciadoras de la economía andaluza frente al conjunto de las regiones españolas en el periodo analizado. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el crecimiento diferencial experimentado en el VABpc de Andalucía se ha debido, principalmente, al crecimiento desigual experimentado por el VAB. En segundo lugar, es necesario poner de manifiesto que el mayor crecimiento experimentado por la productividad andaluza no es debido a un mayor crecimiento de la actividad productiva, sino a la menor capacidad de generación de empleo en el periodo analizado. Y en tercer lugar, que la diferencia del crecimiento de la RFBDpc respecto al VABpc ha sido en Andalucía positiva y en el conjunto de las regiones españolas negativa, lo que pone de manifiesto en cierta manera los efectos favorables de la actividad redistributiva en Andalucía en el contexto de la economía regional española.

7.- Conclusiones.

De los resultados que hemos obtenido en este estudio nos parece importante resaltar las siguientes conclusiones:

1) La RFBDpc es considerado como un buen indicador del bienestar económico de los ciudadanos, aunque no contempla la distribución que de la misma se realiza en la sociedad, lo que puede plantear una seria limitación. Por ello, creemos necesario tener presente este último aspecto, que claramente

redunda en las posibilidades económicas y calidad de vida de una economía territorial. En este sentido, tanto la RFBDpc como su distribución son claros exponentes que se han de analizar conjuntamente, pues la información que proporcionan permite una investigación científica más rigurosa y la obtención de reflexiones más robustas y compactas sobre el bienestar económico.

2) La descomposición de la RFBDpc en aspectos relacionados con la actividad económica y actividad redistributiva proporciona una visión más completa del nivel de bienestar económico, posibilitando la ampliación de conocimientos sobre este aspecto y abriendo un nuevo campo de acción a las Administraciones Públicas, cuyas actuaciones no sólo se centran en actividades de redistribución sino también en la búsqueda de inversiones productivas y apoyo a las actividades económicas territoriales.

3) Objetivamente, la RFBDpc en Andalucía ha experimentado un importante crecimiento real en el periodo 1967-1997, con connotaciones análogas al del conjunto de las regiones españolas. Pese a ello, éste no ha sido suficientemente significativo como para que la convergencia real de Andalucía, en el contexto regional español, se haya convertido en un hecho consumado. De hecho, sobre todo a partir de 1979, el proceso divergente parece verse consolidado, haciendo que la participación de la RFBDpc en 1997 sea prácticamente la misma que tenía en 1967, periodo inicial de esta investigación realizada.

4) En el periodo analizado, Andalucía ha sido beneficiaria de la actividad redistributiva de rentas llevada a cabo por las Administraciones Públicas. En efecto, la proporción de RFBDpc de Andalucía respecto al conjunto de las regiones españolas (valor 100) ha sido superior a la proporción de VABpc, lo que sugiere, en cierto modo, que la actividad redistributiva del sector público ha amortiguado la escasa capacidad de generación productiva por parte de los agentes económicos andaluces.

5) La introducción de la distribución de la RFBDpc en el índice de bienestar económico permite constatar como Andalucía ha experimentado un crecimiento importante en el periodo analizado, sobre todo en los periodos 1967-1975 y 1985-1991. Pese a lo anterior, el comportamiento experimentado en dichos periodos por la RFBDpc y el índice de concentración ha sido diferente. El crecimiento del índice de bienestar en el primer periodo (1967-1975) se produjo

como consecuencia de un fuerte crecimiento de la RFBDpc junto a una mejora en la distribución de la misma entre los ciudadanos andaluces. Sin embargo, en el segundo periodo (1985-1991) tan sólo se produjo dicho crecimiento debido al intenso incremento de la RFBDpc. Además, resulta interesante añadir que todas las provincias andaluzas han experimentado un proceso positivo en el índice de bienestar, aunque no todas con la misma intensidad. De hecho, Almería, Málaga, Sevilla y Huelva han sido las provincias andaluzas más beneficiadas.

6) La comparación de la convergencia sigma en VABpc y RFBDpc en Andalucía pone de manifiesto que el efecto convergente ha sido más intenso en la primera de las magnitudes que en la segunda, lo que avala la hipótesis de que el efecto redistributivo del sector público en el interior de Andalucía ha ido perdiendo fuerza en el periodo analizado, lo que sugiere que la homogeneización del VABpc se ha ido convirtiendo en el motor del proceso de reducción de las desigualdades intrarregionales.

7) La escasa productividad aparente del empleo y empleos per cápita de Andalucía en el contexto regional español constituye un hecho diferencial de enorme trascendencia, no sólo de carácter económico sino también en el ámbito de la actividad redistributiva del sector público. En efecto, estos factores productivos y laborales hacen que Andalucía se encuentre sujeta a la financiación pública, limitando su capacidad de autosostenimiento del bienestar económico. A pesar de ello, su RFBDpc sigue manteniendo aún la distancia con respecto a la media del conjunto de las regiones españolas.

8) Según el planteamiento del estudio realizado y las conclusiones que del mismo se han expuesto, creemos necesario realizar una triple reflexión final. En primer lugar, que el análisis realizado permite sugerir que los futuros impulsos en el proceso de crecimiento económico podrían favorecer el crecimiento del bienestar económico en Andalucía. Pero pese a lo anterior, en la medida en que la convergencia real de Andalucía en RFBDpc no reduzca la distancia con el conjunto de regiones españolas, el bienestar económico de los ciudadanos andaluces, aún en un proceso de crecimiento, mantendrá la distancia respecto a la media de los ciudadanos españoles. En segundo lugar, en la medida en que el proceso de crecimiento del nivel de bienestar económico de cada una de las provincias andaluzas siga siendo positivo, lo

que se supone que ocurrirá en los sucesivos periodos expansivos de la economía española y andaluza, pero no venga acompañado por un proceso de convergencia sigma en RFBDpc (en definitiva, de una mejora en la distribución de la RFBDpc entre los ciudadanos de las distintas provincias y comarcas andaluzas), que como hemos podido comprobar se encuentra enquistado desde 1989, las desigualdades en el nivel de bienestar entre los ciudadanos andaluces seguirá constituyendo un problema económico y social en Andalucía. Y en tercer lugar, que el crecimiento del bienestar económico de Andalucía ha sido un hecho en el tiempo, no así en el ámbito regional español. Por lo que de seguir manteniendo Andalucía una escasa productividad y tasa de ocupación en el futuro respecto al conjunto de las regiones españolas, y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestaria con que se encuentran las Administraciones Públicas nacionales y supracionales en el contexto de la ampliación de la Unión Europea, los factores anteriores pueden originar un cierto obstáculo en las perspectivas de crecimiento del nivel de bienestar económico de los ciudadanos andaluces respecto al conjunto de la población española.

8.- Referencias Bibliográficas.

AGELL, J.; LINDH, T.; OHLSSON, H. (1997): "Growth and the public sector: A critical review essay". *European Journal of Political Economy*, vol. 13, pp. 33-52.

AIXALÁ PASTÓ, J. (1998): "El Valle Medio del Ebro como eje de expansión económica", en Mella Márquez, J.M., *Economía y Política Regional en España ante la Europa del siglo XXI*, Ed. Akal Textos, Madrid, pp. 185-205.

ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1992): "Comportamiento económico de las comunidades autónomas españolas (1986-1991)". *Papeles de Economía Española*, nº 51, pp. 2-33.

ALESINA, A.; RODRIK, D. (1994): "Distributive politics and economic growth". *Quarterly Journal of Economics*, vol. 109, pp. 465-490.

BAJO RUBIO, O.; DÍAZ ROLDÁN, C.; MONTÁVEZ GARCÉS, M.D. (1999): "Política fiscal y crecimiento en las Comunidades Autónomas españolas". *Papeles de Economía Española*, nº 80, pp. 203-218.

BANESTO: *Anuario del Mercado Español*, Madrid (varios años).

BUENDÍA AZORÍN, J.D.; CALVO-FLORES SEGURA, A.; ESTEBAN YAGO, M.; SÁNCHEZ DE LA VEGA, J.C. (2004): *La renta familiar disponible bruta y el índice de bienestar de los municipios de la Región de Murcia durante el periodo 1955-2000: estimación y análisis*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, Murcia.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F.; GREGORIO LÓPEZ RUIZ, J.M. (1998): "El Arco Mediterráneo como espacio de futuro", en Mella Márquez, J.M. (coord.), *Economía y Política Regional en España ante la Europa del siglo XXI*, Ed. Akal Textos, Madrid, pp. 171-184.

CEJUDO GARCÍA, E.; MAROTO MARTOS, J.C. (2000): "La política regional en Andalucía. Los programas operativos territoriales". *Revista de Estudios Regionales*, nº 56, pp. 117-139.

CLAVERO, A.; SÁNCHEZ, J.; TRUJILLO, F. (1988): "Aproximación a la estimación de la renta familiar disponible en las comarcas andaluzas". *Revista de Estudios Regionales*, nº 21, pp. 37-51.

CUADRADO ROURA, J.R. (Dir.); MANCHA NAVARRO, T.; GARRIDO YSERTE, R. (1998): *Convergencia regional en España: Hechos, tendencias y perspectivas*. Ed. Fundación Argentaria-Visor, Madrid.

CUADRADO ROURA, J.R.; GARRIDO YSERTE, R.; MANCHA NAVARRO, T. (1999a): "Disparidades regionales y convergencia en España. 1980-1995". *Revista de Estudios Regionales*, nº 55, pp. 109-137.

CUADRADO ROURA, J.R.; GARCÍA GRECIANO, B.; RAYMOND BARRA, J.L. (1999b): "Regional convergence in productivity and productive structure: The Spanish case". *International Regional Science Review*, vol. 22, nº 1, pp. 35-53.

DE LA FUENTE, A. (1996): "Inversión pública y redistribución regional: el caso de España en la década de los ochenta". *Papeles de Economía Española*, nº 67, pp. 238-256.

DE PAZ BÁÑEZ, M.A. (1997): "Distribución de la renta", en Vallés Ferrer, J. (Coord.), *Economía andaluza*, Ed. Algaida, Sevilla, pp. 303-329.

ESCUDE R VALLÉS, R. (1987): *Métodos Estadísticos aplicados a la Economía*. Ed. Ariel, Barcelona.

FERRARO GARCÍA, F.J. (1995): "Algunas consideraciones sobre la política económica de la Junta de Andalucía", en Delgado, M. y Román, C., *Ocho*

análisis de la Economía Andaluza, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, pp. 103-135.

FUNDACIÓN BBV (1999): *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1993. Avance 1994-1997*, Bilbao.

GOERLICH, F.J.; MAS, M. (1999): "Medición de la desigualdad: contribución a una base de datos regional". Documento de Trabajo del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A., Valencia.

GOERLICH, F.J.; MAS, M.; PÉREZ, F. (2002): "Concentración, convergencia y desigualdad regional en España". *Papeles de Economía Española*, nº 93, pp. 17-36.

HERCE, J.A. (1995): "La política regional comunitaria: un intento de sistematización de sus efectos en el caso español". *Papeles de Economía Española*, nº 64, pp. 54-65.

HERRERÍA PLEGUEZUELO, R.; GARCÍA FERNÁNDEZ, R.M. (2001): "Un análisis de la desigualdad de la renta entre las provincias andaluzas, a partir de los datos de la E.B.P.F. y de renta corregidos (1990-91), utilizando estimaciones de combinaciones lineales convexas de curvas de Lorenz". *Estudios de Economía Aplicada*, nº 19, pp. 21-36.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: Base de datos SIMA (Sistema Multiterritorial de Andalucía (<http://www.iea.es/>)).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Contabilidad Regional de España Base 1995 (<http://www.ine.es/>).

MARTÍN PLIEGO, F.J. (1994): *Introducción a la Estadística Económica y Empresarial (Teoría y Práctica)*. Ed. AC, Madrid.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M.; LIZÁRRAGA MOLLINEDO, M.C. (1994): "Evolución de las disparidades económicas comarcales en Andalucía, 1970-1991. Principales tendencias evolutivas". *Revista de Estudios Regionales*, nº 38, pp. 197-224.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1996): "Disparidades económicas regionales en España: nuevas aportaciones". *Revista de Estudios Regionales*, nº 44, pp. 165-186.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1998): "La economía de las regiones españolas en el largo y muy largo plazo", en Mella Márquez, J.M., *Economía y Política*

Regional en España ante la Europa del siglo XXI, Ed. Akal Textos, Madrid, pp. 129-146.

MELLA MÁRQUEZ, J.M. (1998): "Las encrucijadas de la economía andaluza", en Mella Márquez, J.M. (Coord.), *Economía y Política Regional en España ante la Europa del siglo XXI*, Ed. Akal Textos, Madrid, pp. 306-324.

MOLLE, W.; BOECKHOUT, S. (1995): "Economic Disparity under Conditions of Integration-A Long Term View of the European Case". *Papers in Regional Science*, vol. 74, pp. 105-123.

LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C. (2003): *La formación del espacio económico andaluz*. Ed. Universidad de Granada, Granada.

PÉREZ BLANCO, J. (1983): "Renta personal disponible en Andalucía (periodo 1962-1980)". *Revista de Estudios Andaluces*, nº 1, pp. 59-68.

PÉREZ SUÁREZ, R. (1993): *Análisis de datos económicos I. Métodos descriptivos*. Ed. Pirámide, Madrid.

QUAH, D.T. (1993): "Empirical cross-section dynamics in economic growth". *European Economic Review*, vol. 37, pp. 426-434.

RAYMOND BARA, J.L.; GARCÍA-GRECIANO, B. (1994): "Las disparidades en el PIB per cápita entre comunidades autónomas y la hipótesis de convergencia". *Papeles de Economía Española*, nº 59, pp. 37-58.

RODRÍGUEZ POSE, A. (1995): *Reestructuración socioeconómica y desequilibrios regionales en la Unión Europea*. Ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

RODRÍGUEZ POSE, A. (1997): "El papel del factor estatal en la percepción de la convergencia regional en la Unión Europea". *Información Comercial Española*, nº 762, pp. 9-41.

RUIZ-HUERTA CARBONELL, J. (2001): "Comparaciones internacionales de bienestar. Una aplicación con datos LIS". *Papeles de Economía Española*, nº 88, pp. 29-42.

SALA-I-MARTÍN, X. (1990): *On Growth and States*. Ph. D. dissertation, Harvard University.

SALA-I-MARTÍN, X. (1994a): "La riqueza de las regiones. Evidencia y teorías sobre crecimiento regional y convergencia". *Moneda y Crédito*, nº 198, pp. 13-54.

SALA-I-MARTÍN, X. (1994b): *Apuntes de Crecimiento Económico*. Ed. Antoni Bosch, Barcelona.

SEN, A. (1974): "Informational bases of alternative welfare approaches. Aggregation and income distribution". *Journal of Public Economics*, vol. 3, pp. 387-403.

SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA: Anuario Comercial de España (distintos años). (<http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/>).

SEVILLA, M.; GOLF, E. (1999): "Política fiscal y convergencia regional". *Papeles de Economía Española*, nº 80, pp. 185-202.

TOMÁS ADRIÁN, J.M.; VILLAR, A. (1993): "La medición del bienestar mediante indicadores de "renta real": caracterización de un índice de bienestar tipo Theil". *Investigaciones Económicas*, vol. XVII (1), pp. 165-173.

TORRES LÓPEZ, J. (1993): "Distribución de la renta", en Martín Rodríguez, M., *Estructura Económica de Andalucía*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, pp. 583-619.

UTRILLA DE LA HOZ, A. (1996): "La actuación del sector público desde una perspectiva regional. Una aproximación al cálculo de los balances fiscales por comunidades autónomas". *Papeles de Economía Española*, nº 67, pp. 257-274.

VELASCO PÉREZ, R. (1999): "Haciendas Autonómicas, desigualdades regionales y mercado de capitales". *Revista de Estudios Regionales*, nº 54, pp. 173-182.

VILLAVERDE CASTRO, J. (1999): *Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea*. Ed. Pirámide, Madrid.